



IESS

TITULO DE CREDITO No.: 41926200
COACTIVADO: TUSKIN S.A.
RUC: 0992368187001
REPRESENTANTE LEGAL: ACHI CHEDRAUI CARLOS XAVIER
C.I: 0909438343

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS
JUZGADO DE COACTIVA
TITULO DE CREDITO No.: 41926200

Guayaquil, 25 de octubre del 2018, a las 13:37.

VISTOS. – Continuo en conocimiento de la presente causa que sigue el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en contra de TUSKIN S.A. con RUC No. 0992368187001 y su Representante Legal ACHI CHEDRAUI CARLOS XAVIER con C.I. 0909438343, agréguese a los autos: 1) Liquidación de fecha 25 de octubre del 2018 generada a través del sistema de Gestión de Coactiva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del título de crédito No. 41926200, donde se aprecia el estado de CANCELADO con fecha 20 de septiembre del 2018. EN LO PRINCIPAL: En virtud que dentro de autos consta agregado al proceso la liquidación del Título de Crédito No. 41926200, en estado CANCELADO, siendo este respaldado por el COMPROBANTE DE PAGO No. 0000000003014937 con valor de USD \$127.89 (CIENTO VEINTISIETE 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) ,cumpliendo lo dispuesto en la Resolución CD No. 516, se declara extinguida la obligación por solución o pago, disponiendo dejar sin efecto las medidas cautelares dictadas en auto de pago de fecha 06 de diciembre del 2017, a las 08H56, en contra de TUSKIN S.A. con RUC No. 0992368187001 y su Representante Legal ACHI CHEDRAUI CARLOS XAVIER con C.I. 0909438343. De la revisión del expediente se puede constatar que existen oficios enviados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Superintendencia de compañías, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Comisión de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Ministerio de Trabajo, en tal sentido se cumplirá oficiando a las instituciones antes mencionadas; no se notifica a TUSKIN S.A. con RUC No. 0992368187001 y su Representante Legal ACHI CHEDRAUI CARLOS XAVIER con C.I. 0909438343 por no haber señalado casilla. Cumplido con lo ordenado, archívese el presente juicio coactivo. - CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE. -


MGS. JEFFERSON FRANKLIN GALLARDO LEÓN
DIRECTOR PROVINCIAL DEL IEES-GUAYAS
JUEZ DE COACTIVA


AB. MICHAEL ANTONIO SUQUILANDA VERA
SECRETARIO DE COACTIVA DEL IEES

Certifico: Que es fiel
copia del original
Ab. Michael Suquilanda Vera
Secretario de coactiva



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RS
716663

Oficio No. 652-2018-IESS-JC-MASV

Guayaquil, 28 de noviembre del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente. -

De mis consideraciones:

Por haberse así ordenado dentro del proceso coactivo N° 41926200-2017-MASV, dentro del Juzgado Especial de Coactiva del IESS en contra de TUSKIN S.A, con RUC No. 0992368187001 y su Representante Legal ACHI CHEDRAUI CARLOS XAVIER con C.I. 0909438343, cúmplome transcribir a Ud. La parte pertinente del Auto de Archivo dictado el día 06 de diciembre del 2017, a las 08:56, suscrita por el Dr. Gallardo León Jefferson Franklin, Director Provincial del Guayas y Juez Especial de Coactiva del IESS, cuyo tenor es el siguiente:

"VISTOS. - Continuo en conocimiento de la presente causa que sigue el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en contra de TUSKIN S.A, con RUC No. 0992368187001 y su Representante Legal ACHI CHEDRAUI CARLOS XAVIER con C.I. 0909438343, agréguese a los autos: 1) Liquidación de fecha 25 de octubre del 2018 generada a través del sistema de Gestión de Coactiva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del título de crédito No. 41926200, donde se aprecia el estado de CANCELADO con fecha 20 de septiembre del 2018. EN LO PRINCIPAL: En virtud que dentro de autos consta agregado al proceso la liquidación del Título de Crédito No. 41926200, en estado CANCELADO, siendo este respaldado por el COMPROBANTE DE PAGO No. 000000003014937 con valor de USD \$127.89 (CIENTO VEINTISIETE 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cumpliendo lo dispuesto en la Resolución CD No. 516, se declara extinguida la obligación por solución o pago, disponiendo dejar sin efecto las medidas cautelares dictadas en auto de pago de fecha 06 de diciembre del 2017, a las 08H56, en contra de TUSKIN S.A, con RUC No. 0992368187001 y su Representante Legal ACHI CHEDRAUI CARLOS XAVIER con C.I. 0909438343. De la revisión del expediente se puede constatar que existen oficios enviados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Superintendencia de compañías, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Comisión de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Ministerio de Trabajo, en tal sentido se cumplirá oficiando a las instituciones antes mencionadas; no se notifica a TUSKIN S.A, con RUC No. 0992368187001 y su Representante Legal ACHI CHEDRAUI CARLOS XAVIER con C.I. 0909438343 por no haber señalado casilla. Cumplido con lo ordenado, archívese el presente juicio coactivo. - CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE. -"

Lo que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes, solicitándole muy comedidamente, informar a este despacho la gentil atención a la siguiente dirección: Av. Del Bombero Km. 6,5 S/N, Edif. Ceibos Center Torre II, 2do piso, Oficina # 203 en la ciudad de Guayaquil y/o al correo electrónico: notificaciones.iesse@consultlex-ec.com.

RECIBIDO
07 DIC 2018
9:00
Firma: *TJML*

Atentamente,

Michael Suquilanda Vera

AB. MICHAEL SUQUILANDA VERA
ABOGADO - SECRETARIO DE COACTIVA
JUZGADO ESPECIAL DE COACTIVA DEL IESS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

30 NOV 2018

Sr. Alejandro León
C.A.U. - GYE

CC. Archivo

N° TRAMITE: 89855-0041-8 30/11/18 13:59
DOCUMENTO: Oficio de Levantamiento de Reservas